

tigación, si en algún momento se llevase a su conclusión, sería el único tipo de explicación que necesariamente cumpliría con ambos tipos de crítica de la historia de las ideas en general o de la historia de la teoría filosófica o política en particular, que comencé haciendo notar. Todo esto es en realidad un silbido para mantener nuestro entusiasmo en alto y fuera de un peligro inminente. Pero a no ser que contemos con una imagen de la posible forma de éxito, será difícil ver por qué hacemos todo esto tan mal.

Traducción: Mónica Quijano

Revisión de la traducción: Ambrosio Velasco

ALGUNOS PROBLEMAS EN EL ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO Y LA ACCIÓN POLÍTICOS

Quentin Skinner

Agradezco mucho la generosidad de los profesores Schochet y Wiener, quienes han comentado y divulgado con esmero, a partir de sus críticas, mis puntos de vista.¹ Es posible responder a sus argumentaciones de una o dos formas. Una sería hacer caso a las observaciones de Wiener e intentar proporcionar algo más de información histórica sobre el contexto del pensamiento político de Hobbes. Ésta me parece una alternativa atractiva, sobre todo porque concuerdo con la sugerencia según la cual yo debiera prestar más atención al análisis de las presiones sociales que motivaron a Hobbes y a sus simpatizantes a adoptar su peculiar forma de absolutismo (Wiener no menciona, sin embargo, que este asunto ha sido ya explorado de forma brillante por K.V. Thomas).² La otra alternativa sería agregar algunas consideraciones a mi enfoque general sobre el estudio de la teoría política, que he intentado ejemplificar (como Schochet y Wiener reconocen) con mi trabajo sobre Hobbes. Esto me parece aún más atractivo, y por ello conforma la línea del argumento que sigo.

¹ Estoy muy agradecido con Stefan Collini y John Thompson por revisar el borrador de este artículo. Estoy especialmente en deuda con John Dunn por las numerosas discusiones con él al respecto. Este artículo apareció en un simposium en *Political Theory*, 2 (3), agosto de 1974, en donde participaron los profesores Wiener y Schochet.

² Keith Thomas, "The Social Origins of Hobbes's Political Thought", en K.C. Brown, *Hobbes Studies*, Basil Blackwell, Oxford, 1965.

Tendría dos razones principales para esta elección. Una es mi deseo de hacer frente a una serie de ataques que recientemente han sido dirigidos contra los ensayos metodológicos y filosóficos en los que he intentado formular mi perspectiva sobre el estudio de la historia del pensamiento político. El primero de dichos ataques fue publicado en 1970 por el doctor Leslie en *Political Studies*. Éste fue seguido por una crítica más técnica del doctor Mew en *Philosophical Quarterly*. Dos artículos críticos más aparecieron en 1973, uno de los doctores Parekh y Berki en *Journal of the History of Ideas*, y el otro del profesor Tarlton en *History and Theory*. Y ahora el profesor Schochet ha añadido una serie de críticas como conclusión de la interpretación que ha dado de mi obra.³

Mi principal objetivo en lo que sigue será defenderme de mis críticos; algunos de ellos, no puedo dejar de sentirlo, han planteado en ocasiones mal mi posición. Parekh y Berki, por ejemplo, comienzan prometiendo lo que ellos llaman una apreciación crítica detallada de mi obra, cuando sólo se ocupan de un simple artículo metodológico (del cual ellos dan una referencia equivocada), sin jamás indicar que dicho artículo era sólo parte de una serie más amplia, o que estaba sustentado mediante varios ejemplos históricos. Aunque la mayoría de mis críticos han sido más escrupulosos, aún creo que lo que se requiere no es el abandono de mi enfoque (tal como ellos lo sugieren) y menos aún el reconocimiento de su imposibilidad (como Schochet demanda en forma particular), sino simplemente tratar de exponer con más cuidado y en un tono menos polémico mis afirmaciones centrales. Espero que ello sirva para eliminar un conjunto de concepciones erróneas al respecto, así como para

³ M. Leslie, "In Defense of Anachronism", *Political Studies*, 18, 1970, pp. 433-447; P. Mew, "Conventions on the Thin Ice", *Philosophical Quarterly*, 21, 1971, pp. 352-356; B. Parekh y R.N. Berki, "The History of Political Ideas: A Critique of Q. Skinner's Methodology", *Journal of the History of Ideas*, 34, 1973, pp. 163-184; C.D. Tarlton, "Historicity, Meaning and Revisionism in the Study of Political Thought", *History and Theory*, 12, 1973, pp. 307-328; Gordon Schochet, "Quentin Skinner's Method", *Political Theory*, 2 (3), 1974, pp. 261-276. La crítica del profesor Tarlton también tiene que ver con los escritos metodológicos de John Dunn y J.G.A. Pocock. He reducido mis observaciones sobre su artículo exclusivamente a aquellas secciones que se refieren a mi obra.

mostrar que mi argumento, de hecho, sale prácticamente ileso de las críticas que han sido dirigidas contra él.

No obstante, la principal razón para ocuparme de estas cuestiones metodológicas es mi deseo de que esto también pueda servir para revelar dos implicaciones de mi perspectiva que quizás merecen considerarse de modo más atento. La primera de ellas (que expondré en la sección I) se refiere a la cuestión de lo que precisamente debiera ser estudiado en la historia del pensamiento político —es decir, de si debemos concentrarnos en el cánón tradicional de los llamados "textos clásicos", en las principales tradiciones del análisis político, o más bien en el "lenguaje" completo de la política en un periodo dado. La otra implicación que deseo examinar (a la que colocaré en la sección II) es relativa a la extremadamente amplia pero crucial cuestión de cómo analizar las relaciones entre los principios profesados y las prácticas efectivas de la vida política. Mi principal objetivo en lo que sigue es evitar repetirme y avanzar —aún de modo esquemático— hacia una consideración de estos nuevos puntos.

I

Mis primeros ensayos metodológicos, publicados entre 1966 y 1969, contenían objetivos abiertamente polémicos, dado que fueron escritos en un tono de "entusiasmo" que recientemente he rechazado.⁴ Mi interés inicial era exponer las debilidades de dos supuestos prevalecientes respecto al estudio de los textos clásicos en la historia del pensamiento político. Uno de ellos, al que Parekh y Berki retornan sin ningún empacho, era la creencia de que, "en algunos casos, la inteligibilidad de un texto tiene su origen en el texto mismo y que, para su comprensión, el comentador no requiere considerar su contexto".⁵ El otro supuesto consistía en la creencia de que una historia adecuada podía ser construida fuera de la "unidad de ideas" contenidas

⁴ Tarlton, "Historicity, Meaning and Revisionism", p. 311; Q. Skinner, "The Limits of Historical Explanations", *Philosophy*, 41, 1966, pp. 199-215, y "On Two Traditions of English Political Thought", *Historical Journal*, 9, 1966, pp. 136-139.

⁵ Parekh y Berki, "History of political ideas", p. 183.

en tales textos, o aún más, fuera del eslabonamiento de esos textos en una cadena de influencias manifiestas. Como Wiener ha indicado, yo atacaba esas metodologías porque tenía la impresión de que daban origen a una serie de interpretaciones de los textos clásicos exegéticamente razonables pero históricamente increíbles. Tomé el caso del *Leviatán* de Hobbes e intenté mostrar que dicha crítica era aplicable tanto a las interpretaciones de Warrender y de Hood como a las explicaciones de Strauss y Macpherson sobre el lugar de Hobbes en el pensamiento del siglo XVII.⁶

No obstante este sesgo revisionista de mi enfoque, había por lo menos un punto crucial en el que las suposiciones que gobernaban mi perspectiva fueron de una clase totalmente convencional. Como Schochet observa, supuse en todos lados que los textos clásicos eran dignos de ser estudiados por sí mismos, y que el intento de comprenderlos debiera considerarse un objetivo fundamental en cualquier historia del pensamiento político. Por ello resulta absurda la acusación de Tarlton según la cual los objetos de análisis de mi propuesta metodológica permanecían "vaga y arbitrariamente especificados".⁷ Mi interés estaba de hecho con los mismos objetos que siempre había analizado —es decir, con los "escasos libros selectos", como un autor reciente los ha llamado, que, por diversas razones, "han alcanzado la jerarquía de 'clásicos'".⁸ Mi pretensión original era simplemente analizar la naturaleza de las condiciones que son necesarias y quizás suficientes para llegar a una comprensión de cualquiera de esos textos. Como Wiener apunta, intenté establecer que una de las condiciones necesarias debe ser la recuperación del significado histórico del texto. Así, concluí que nunca puede ser suficiente por sí mismo (*pace* Parekh y Berki) incluso rea-

⁶ Howard Warrender, *The Political Philosophy of Hobbes*, Clarendon Press, Oxford, 1957; F.C. Hood, *The Divine Politics of Thomas Hobbes*, Oxford University Press, Oxford, 1964; Leo Strauss, *Natural Right and History*, Chicago University Press, Chicago, 1953; C.B. Macpherson, *The Political Theory of Possessive Individualism: From Hobbes to Locke*, Oxford, 1962.

⁷ Tarlton, "Historicity, Meaning and Revisionism", p. 312.

⁸ M. Levin, "What Makes a Classic in Political Theory?", *Political Science Quarterly*, 88, 1973, pp. 462-476.

lizar los análisis más razonables e internamente coherentes de los argumentos contenidos en dichos textos...

No obstante, esta perspectiva ha sido atacada tanto por ser excesivamente histórica como por no ser suficientemente histórica. La última crítica, como Schochet anota, es una que yo mismo sugerí en mi artículo metodológico más temprano. Hoy día debería estar más inclinado a enfatizarlo. Difícilmente podemos ocuparnos de la historia de la teoría política a menos que estemos dispuestos a escribirla como historia real —esto es, como el registro de una historia efectiva, y en particular como la historia de las ideologías. Dicha historia tendría mucha importancia en la medida en que puede proporcionarnos desde el comienzo una descripción realista de cómo el pensamiento político en sus variadas formas se desarrolló en el pasado. Nos permitiría destacar los diversos papeles que desempeñan los factores intelectuales en la vida política. De ese modo, nos permitiría comenzar a establecer las conexiones que hay entre el mundo de la ideología y el mundo de la acción política. Y esto, a su vez, agregaría una dimensión extra al estudio de la historia en general, que pareciera hasta el momento estar extraviada, incluso en la labor de sus más distinguidos practicantes (se ha vuelto un lugar común, por ejemplo, decir que ello es la mayor debilidad del intento de Braudel de escribir la llamada "historia total"). Al respecto, es necesario señalar que el principal obstáculo para escribir tal historia de las ideas políticas y sociales es la constante tendencia a otorgarle un papel central al estudio de los textos clásicos por sí mismos. Dicha tendencia promueve un enfoque distorsionante cuando se intenta escribir en términos históricos sobre el desarrollo de las ideas políticas y sociales. Además, fomenta una exposición ingenuamente difusionista de las relaciones entre la obra de los principales teóricos sociales y la aceptación de nuevas actitudes sociales y políticas. Podemos considerar como un ejemplo del primer riesgo el intento del profesor C.B. Macpherson de escribir la historia del "individualismo posesivo", y el nivel ahistórico de abstracción en el que procede toda la obra.⁹ El segundo riesgo descrito queda ejemplificado al considerar los intentos recientes de vindicar

⁹ C.B. Macpherson, *Possessive Individualism*.

las influencias del pensamiento de Bentham en el desarrollo de las políticas sociales del siglo XIX.¹⁰

No obstante, creo que se deben tener reservas contra la adopción excesivamente optimista de una aproximación completamente sociológica, por la que el objeto de análisis se convierte nada menos que en la gama completa de "lenguajes" con los que un pueblo articula su experiencia política a través del tiempo.¹¹ Existe cierto riesgo de que esta nueva sociología, cuando se toma demasiado en serio, se reduzca nada menos que a la forma más desacreditada de inductivismo en un elegante disfraz. Este riesgo es ya manifiesto en la reciente historiografía de las ideas científicas, en la que la tradicional historia "interna" de los descubrimientos racionales ha tendido a ser ignorada en favor del intento de obtener "una descripción completa de la nueva ciencia".¹² Los problemas que esto probablemente genera son estrictamente análogos a aquellos presentes en la historia de las ideas políticas, y han sido recientemente discutidos en forma excelente.¹³ Si intentamos producir tal "descripción completa", pronto estaríamos limitados a colocar simplemente los detalles más triviales y aburridos. De cualquier forma, corre-mos el riesgo de perdernos. Puesto que los hechos son infinitos en número, a menos que tengamos idea de dónde comenzar y por qué comenzar allí, podríamos literalmente condenarnos a tomar en consideración por siempre a todos ellos. De ahí que debamos estar preparados para tomar algunas decisiones cruciales desde el principio acerca de lo que merece ser estudiado y de lo que es mejor ignorar. Con ello, no estoy aceptando la solución propuesta por Butterfield y los demás oponentes a la historia "presentista", quienes han argumentado que aun si

¹⁰ H. Parris, "The Nineteenth-Century Revolution in Government: A Re-appraisal Reappraised", *Historical Journal*, 3, 1960, pp. 17-37; Jeffrey Hart, "Nineteenth-Century Social Reform: A Tory Interpretation of History", *Past and Present*, 31, 1965, pp. 39-61.

¹¹ Véase, por ejemplo, J.G.A. Pocock, *Politics, Language and Time*, Atheneum, Nueva York, 1971, pp. 3-41.

¹² Véase, por ejemplo, P.M. Rattansi, "The Intellectual Origins of the Royal Society", *Notes and Records of the Royal Society*, 23, 1971, pp. 129-143.

¹³ Véase, Mary Hesse, "Reasons and Evaluations in the History of Science", en *Changing Perspectives in the History of Science*, de M. Teich y R. Young, Heinemann, Londres, 1973.

procedemos de ese modo, debemos ser cuidadosos de "adoptar la perspectiva" y los criterios de significatividad vigentes en el periodo histórico que se estudia.¹⁴ Es poco razonable suponer que entre contemporáneos de cualquier periodo histórico alguna vez haya un acuerdo pleno sobre los intereses de la época. Además, si ocurriese que se diera dicho acuerdo alrededor de la idea de que ciertos escritores no importan, difícilmente podemos esperar que se escriba una historia satisfactoria si nos conformamos sólo con aceptar tales juicios. Esto nos dejaría, por ejemplo, con una historia de la teoría ética del siglo XVII en la que Spinoza es totalmente ignorado, una historia de la teoría lógica del siglo XIX en la que Frege apenas se menciona y así otras historias por el estilo. Por lo pronto, parece fundamental hacer un énfasis muy marcado en lo que parece algo bastante obvio: que las decisiones que tomamos sobre qué estudiar del pasado deben ser nuestras propias decisiones, que obtenemos en cuanto aplicamos nuestros propios criterios para juzgar lo que es racional y significativo.

Una vez restaurado este aspecto en su *status* correcto como un lugar común, es posible tanto reconocer la importancia de una aproximación estrictamente histórica en el estudio del pensamiento político, como admitir que el estudio de los textos clásicos merece aun así cierta primacía. Esto supone, desde luego (tal como siempre he supuesto), que referirse a un texto como clásico implica que habría razones especiales para desear comprenderlo. La centralidad de los textos clásicos radica simplemente en que ellos se convierten en un foco de atención sobre el que debe parecer apropiado organizar algunas de nuestras investigaciones históricas. No estoy afirmando que representen el único o incluso el más interesante foco de atención que debemos escoger. Tal como ya he indicado, y esperando que al final de este artículo quede del todo claro, creo que el asunto de las relaciones entre la ideología política y la acción sugiere un campo de nuevas investigaciones amplio y más exitoso. Ciertamente, estoy de acuerdo en que los textos clásicos siguen proporcionándonos una respuesta potencial a la inevita-

¹⁴ H. Butterfield, *The Whig Interpretation of History*, Harmondsworth, Penguin, 1973, p. 28.

ble pregunta de dónde deben comenzar nuestras indagaciones históricas, así como un medio potencial de conferirles a éstas la agudeza de aquéllos.

Pudiera parecer, sin embargo, que esta conclusión sólo sirve para subrayar la crítica alternativa, en el sentido de que esto representa una aproximación excesivamente histórica para un científico político. Ésta es la principal crítica de Leslie. Sostiene que mi enfoque involucra un compromiso paradójico, puesto que comienza presuponiendo la importancia que tiene el recurrir a los textos clásicos, pero termina proponiendo un método de estudio que "amenaza con destruir el mismo tesoro que buscamos, quedando sólo el polvo de la erudición".¹⁵ Tarlton ha expresado con convicción el mismo temor. Mi argumento sobre una "historicidad estricta", señala Tarlton, hace "difícil ver cómo, aun si fuera factible, serían posibles cualesquiera conclusiones importantes que rebasen un mero interés anticuario".¹⁶ No veo, sin embargo, por qué deba suponerse que investigar la relevancia inmediata de los textos clásicos nos limite a una simple erudición anticuarria. Ofrecer éstas como alternativas exhaustivas es simplemente desestimar el punto que he buscado enfatizar: que si estamos interesados en resultados tales como el proceso de formación ideológica y de cambio, no podemos evitar involucrarnos en amplias indagaciones históricas; y si estamos genuinamente interesados en comprender tales resultados, parece adecuado exigir que dichas investigaciones se conduzcan con tanto cuidado y exactitud como sea posible.

Mi respuesta a esta segunda línea de críticas es, así, la misma que la anterior. Aunque el análisis de la ideología política es inevitablemente un asunto histórico, es de lo más ingenuo suponer que ello constituye una razón para no darle el lugar que sin duda merece en cualquier estudio académico de la política. Es verdad que Tarlton desea encontrar este tipo de respuesta "demasiado ligera como para considerarse una auténtica confrontación del problema".¹⁷ Empero, Tarlton no proporciona fundamento alguno para este juicio y, ante esto, aún no veo qué

¹⁵ Leslie, "Defense of Anachronism", p. 433.

¹⁶ Tarlton, "Historicity, Meaning and Revisionism", p. 314.

¹⁷ *Ibid.*, p. 314 n.

resulta tan insatisfactorio en esta conclusión. En un principio intenté afanosamente saber qué era a partir del hecho de que un grupo de filósofos sociales (por ejemplo, el profesor MacIntyre) habían ya hecho uso de un conjunto similar de suposiciones, al producir algunas importantes contribuciones para la ética y el pensamiento político.¹⁸ Desde entonces, he intentado encontrar ciertos argumentos análogos a los presentados por teóricos políticos que no tienen conexiones con la "escuela" que Tarlton critica.¹⁹

Todo esto me lleva a la que evidentemente es la cuestión fundamental: ¿cómo puede lograrse la recuperación del significado histórico de un texto? Como Schochet anota, puede ser que la organización polémica de mis primeros artículos impidiera que enunciara mi respuesta positiva a esta pregunta con suficiente claridad. Mi respuesta original, no obstante, era muy simple. Discutí que la clave para rechazar significados ahistóricos debe consistir en limitar nuestro rango de descripciones de cualquier texto dado a aquellas que el autor mismo tuvo en principio que haber supuesto, y que la clave para comprender el significado histórico real de un texto debe consistir en recuperar el conjunto de intenciones que tuvo el autor al escribirlo.

Me gustaría ahora hacer tres observaciones relevantes sobre esta doctrina con la intención de eliminar un conjunto de malentendidos con respecto a mis puntos de vista actuales. La primera consiste en señalar que su aplicación siempre se proyectó estando limitada en dos formas que intento describir. Estas son quizás de gran importancia, puesto que algunos de mis críticos han preferido ignorarlas y se han dedicado, en consecuencia, a demoler una posición que yo nunca quise defender. He sido criticado (por Parekh y Berki) por sostener que podemos hablar como si el autor de una compleja obra tuviese "una intención definida al efectuar una acción que tendría un resultado defi-

¹⁸ Véase, A. MacIntyre, *A Short History of Ethics*, Macmillan, Nueva York, 1966, y *Against the Self-Images of the Age*, Duckworth, Londres, 1971.

¹⁹ Véase, por ejemplo, W.H. Greenleaf, "Theory and the Study of Politics", *British Journal of Political Sciences*, 2, 1970, pp. 467-477; L. Kreiger, "The Autonomy of Intellectual History", *Journal of the History of Ideas*, 34, 1973, pp. 499-516.

nido".²⁰ Pero nunca he hecho tal afirmación. La he rechazado de la manera más explícita posible con la finalidad de que este malentendido fuera evitado (4:86). En segundo lugar, he sido criticado (una vez más por Parekh y Berki, así como por Tarlton) por suponer que las tareas de recuperación y el establecimiento de las intenciones del autor pueden ser "suficientes por sí mismas para una comprensión adecuada de la obra en cuestión".²¹

Pero, otra vez, nunca he hecho tal afirmación. Precisamente he tratado de prevenir este malentendido insistiendo de la manera más enérgica posible en que "me ha interesado solamente" argumentar "que entre las tareas del intérprete se debe encontrar la recuperación de las intenciones del autor". He tratado de distinguir entre este argumento y "la afirmación más amplia, frecuentemente expresada", según la cual, "la recuperación de esas intenciones" debe ser en su totalidad la tarea del intérprete (3:76).

2 Mi segunda observación es que nunca he sugerido que haya algo particularmente dramático u original en mi argumento. Tarlton tiene mucha razón al subrayar la deuda que tengo con los recientes escritos de los profesores Dunn y Pocock; a su vez, los tres tenemos que reconocer la influencia que R.G. Collingwood ha ejercido sobre nuestros estudios metodológicos. Es de suma importancia esta fuente común, puesto que Parekh y Berki han dedicado mucho espacio a "explicar" cómo he alcanzado mi presente posición intelectual, y alegan que "la más importante tradición" en la que me apoyo está "cercanamente ligada al positivismo lógico".²² El hecho de que yo explícitamente señale a Collingwood como una influencia intelectual fundamental, así como el hecho de que Collingwood sea indiscutiblemente el principal idealista antipositivista en la reciente filosofía inglesa, es quizás suficiente para sugerir lo absurdo del argumento de Parekh y Berki al respecto.

3 En este momento siento que este rasgo de mi posición original —sobre la que la mayoría de mis críticos se ha concentrado— presentaba fallas en al menos dos aspectos. Primero, descansa-

²⁰ Parekh y Berki, "History of Political Ideas", p. 169.

²¹ *Ibid.*, p. 170; Tarlton, "Historicity, Meaning and Revisionism", p. 321.

²² Parekh y Berki, "History of Political Ideas", p. 175.

a) ba en la idea de que cada agente tiene un acceso privilegiado a sus propias intenciones; esto lo veía como una forma de "cerrar el contexto" alrededor del significado histórico de un texto. Hoy acepto que he aplicado esta noción de un modo demasiado rígido, como sugirió J.W. Burrow.²³ También me he convencido más acerca de ciertas dificultades existentes en la teoría propiamente dicha, dificultades que un grupo de filósofos han explorado recientemente más de cerca.²⁴ Además, he visto con más claridad que no tengo una necesidad real de apoyarme en esta teoría para fundamentar la mía propia y he replanteado este aspecto de mi argumento de tal forma que lo libere de esta deficiencia. El otro defecto de mi presentación original consistía en que empleaba en forma errónea el argumento que tomé prestado de J.L. Austin sobre la "fuerza ilocucionaria" de las expresiones lingüísticas. Intenté emplearlo en el curso de un ataque a la idea de que las teorías políticas son meras derivaciones de las prácticas políticas, un ataque que hoy siento completamente fallido (2:56-63). Desde entonces, creo que he empleado este argumento de un modo más satisfactorio (3:4). No obstante, no creo que haya intentado proporcionar una respuesta satisfactoria al caso epifenomenalista, y por esta razón me gustaría hablar de ello otra vez en la segunda parte de las presentes consideraciones.

b) Muchos de mis críticos (sobre todo Parekh y Berki) escriben como si nunca hubiese intentado corregir estos defectos o extender y refinar la presentación original de mis puntos de vista. Sin embargo, como Tarlton indica con toda justicia, he venido trabajando en el concepto de convención, especialmente en lo que se refiere a las convenciones que giran en torno a la ejecución de complejos actos lingüísticos, a fin de proporcionar un medio más efectivo, aunque relacionado cercanamente al anterior, para "cerrar el contexto" de los significados históricos de los textos. En particular, he planteado preguntas sobre lo que

²³ J.W. Burrow, *Evolution and Society*, Cambridge University Press, Cambridge, 1970, pp. xxii-xxiv.

²⁴ Véanse, por ejemplo, C. Olsen, "Knowledge of One's Own Intentional Actions", *Philosophical Quarterly*, 19, 1969, pp. 324-336, y las referencias en W. Alston, "Varieties of Privileged Access", *American Philosophical Quarterly*, 8, 1971, p. 223-241.

ne hace
: el autor

un escritor dado pudo haber estado *haciendo* y he intentado responder señalando que sus intenciones deben necesariamente haber sido convencionales, si ellas incluyeron la intención de comunicar y de ser entendidas (3). También he intentado fortalecer estas consideraciones puramente metodológicas fundamentándolas en la lógica de la explicación; es decir, he intentado mostrar cómo la recuperación de las intenciones del agente, así como de las convenciones en vigor, pueden ser útiles para proporcionar una forma válida (aunque no causal) de explicación para, por lo menos, algunas de sus acciones voluntarias (4).²⁵

No pretendo que esta extensión, en cierta forma ambiciosa, de mi argumento original quede completamente libre de dificultades. Acepto la crítica hecha por Mew, a través de algunos ingeniosos contraejemplos, contra mi argumento de que debe ser *invariablemente* necesario invocar una serie de convenciones tanto lingüísticas como sociales a fin de decodificar la fuerza que involucran ciertas emisiones.²⁶ De igual modo, reconozco agradecido los refinamientos sugeridos por el doctor Close y por el profesor Hancher en el curso de comentarios generales análogos a propósito de mis más recientes exposiciones sobre la intencionalidad autoral.²⁷ Me parece que, antes de que se pueda hablar con seguridad sobre estas conclusiones, tendrá que analizarse con mucha seriedad y profundidad el concepto de convención, especialmente en relación con la idea de que alguien intenta algo a través de decir o hacer algo.²⁸

No obstante, no veo razón para dudar que mi argumento, en su forma revisada y extendida, sea capaz de retomar las principales conclusiones en que he insistido: que la recuperación del significado histórico de un texto dado es una condición

²⁵ Véase también Q. Skinner, "Conventions and the Understanding of Speech-Acts", *Philosophical Quarterly*, 20, 1970, pp. 118-138, y "On Performing and Explaining Linguistic Actions", *Philosophical Quarterly*, 21, 1971, pp. 1-21.

²⁶ Mew, "Conventions on Thin Ice".

²⁷ Véase A.J. Close, "Don Quixote and the Intentionalist Fallacy", *British Journal of Aesthetics*, 12, 1972, pp. 19-39; M. Hancher, "Three Kinds of Intention", *Modern Language Notes*, 87, 1972, pp. 827-851.

²⁸ Para dos contribuciones recientes y notables, véase S.R. Schiffer, *Meaning*, Clarendon Press, Oxford, 1972; y especialmente D.K. Lewis, *Convention: A Philosophical Study*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1969.

necesaria para su comprensión, y que este proceso nunca puede alcanzarse simplemente con estudiar el texto por sí mismo. Incluso Parekh y Berki parecen estar dispuestos a aceptar que esto es en ocasiones cierto, aun cuando insistan en que en otros casos "el contexto es prescindible y el auditorio es irreductiblemente general y transhistórico". Argumentan que "quizás el caso más obvio" de un texto clásico que "tiene sentido por sí mismo" y "que no tiene un contexto específico ni un auditorio limitado e identificable" queda representado por el *Leviatán*, de Hobbes.²⁹ Estoy de acuerdo en que el *Leviatán* probablemente sea el más candidato más fuerte, pero uno de los propósitos básicos de mis artículos historiográficos sobre Hobbes ha sido establecer que aun en este caso tal afirmación sería errónea. A menos que estemos listos para preguntar sobre lo que Hobbes estaba haciendo en el *Leviatán*, y que busquemos las respuestas relacionando su obra con las condiciones prevaletientes del debate político en esa época, no podemos esperar elucidar el carácter preciso de su contrarrevolucionaria teoría de la obligación política, ni podemos aspirar a entender el papel preciso de su epistemología en relación con su pensamiento político. En cambio, si estamos dispuestos a considerar el *Leviatán* en relación con su apropiado contexto ideológico e intelectual, podemos comenzar a responder estas cuestiones y, de este modo, aumentar nuestra comprensión de la obra. También podemos comenzar a apreciar el hecho de que, aun si Hobbes pudiese haber tenido la ambición de hablar "transhistóricamente" (cosa que yo nunca he intentado negar), su obra *estaba* dirigida a un auditorio limitado e identificable con precisión.

Mis razones para insistir en estas conclusiones han sido justamente parafraseadas por Wiener, y no hay necesidad de replantearlas aquí. Puesto que Parekh y Berki evidentemente las rechazan sin reservas, sólo puedo concluir que ellos encuentran mis argumentos históricos de alguna forma sumamente defectuosos. Sin embargo, es un rasgo decepcionante de su crítica el hecho de que ellos no ofrezcan comentarios sobre la nueva información que he intentado presentar sobre el contexto del

²⁹ Parekh y Berki, "History of Political Ideas", pp. 174, 170, 173.

EJ.
Hobbes

pensamiento de Hobbes y, en consecuencia, no aporten razones para su débil crítica de mis observaciones. Simplemente insisten en que nunca realicé algún intento por corroborar mis afirmaciones metodológicas generales a través de cualquier "investigación detallada sobre pensadores del pasado".³⁰

Admitiría, no obstante, que mis hallazgos relativos a Hobbes pueden ser controversiales de algún modo; por ello, retrocederé a un ejemplo más simple que había considerado previamente y que puede de igual forma apoyar mis argumentaciones centrales. Locke, en sus *Two Treatises*, no apela a la fuerza prescriptiva de la antigua constitución inglesa. Una revisión de las condiciones prevalecientes en su época en el debate sobre la obligación política revela que ésta era una laguna que había permanecido en el argumento de Locke. Esto bien puede llevarnos a cuestionar lo que Locke había estado haciendo aquí. Debemos limitarnos a responder que estaba rechazando y repudiando una de las más extendidas y prestigiadas formas de argumento político de su tiempo. También puede hacer que nos preguntemos al respecto si no pudo haber tenido la intención de trasladar la decisión de la obligación política hacia un nivel más abstracto, ignorando las pretensiones prescriptivas y argumentativas por completo, en términos de los conceptos de la ley natural y de los derechos naturales. Esto parece apoyar mis argumentos centrales. Difícilmente podemos suponer que hemos entendido el texto de Locke hasta que hayamos considerado lo que estaba haciendo en este punto crucial de su argumento. Además, nunca podemos esperar haber obtenido tal comprensión simplemente por leer el texto por sí mismo "una y otra vez", tal y como algunos críticos han sugerido.³¹

Además, no es difícil defender este compromiso metodológico básico contra la principal acusación que se le ha señalado. De acuerdo con Parekh y Berki, dicha postura niega la posibilidad de nuevas intuiciones y experiencias.³² Según Tarlton, no permite ver el hecho de que algunos escritores "operan sobre

³⁰ *Ibid.*, p. 172.

³¹ J. Plamenatz, *Man and Society*, 2 vols., Longmans, Londres, 1964, vol. I, p. x.

³² Parekh y Berki, "History of Political Ideas", p. 168.

o más allá de los límites de los 'lenguajes' establecidos".³³ Y, según Schochet, podemos permanecer "ciegos ante logros" tales como la innovación y la "creatividad" si se sigue tal perspectiva. Esta acusación parece derivarse de una confusión entre la irreprochable afirmación de que cualquier agente que intenta comunicarse debe estar limitado por las condiciones prevalecientes del discurso, y la afirmación adicional de que dicho agente debe estar limitado sólo a *seguir* estas convenciones. Obviamente, yo nunca intenté comprometerme con el absurdo de negar que está abierto a todo escritor el indicar que su objetivo sea extender, subvertir o en alguna forma alterar un grupo prevaleciente de convenciones y actitudes. Estoy sorprendido al oír que mi perspectiva haría imposible delinear este tipo de innovación y cambio. Por el contrario, me parece que estoy proporcionando los medios —los únicos medios seguros— para mostrar el carácter preciso de estos cambios, y de indicar el momento preciso en que realmente tienen lugar. Esto puede apreciarse efectivamente si regreso al ejemplo que acabo de citar sobre los *Two Treatises* de Locke. Sólo al trazar todas las condiciones prevalecientes de la decisión política podemos comenzar a observar los aspectos en los que Locke pudo haberse interesado en apoyar o rechazar. Lejos de negar tales momentos de creatividad, mi enfoque parece, así, proporcionar los únicos medios de reconocerlos y destacarlos en una forma genuinamente histórica.

Finalmente me gustaría subrayar un mérito especial de mi propuesta que aún no he discutido. Creo que proporcionará un medio para evitar una debilidad que de otro modo parece endémica en cualquier intento de tomar la idea de un "lenguaje" o una tradición como una unidad de estudio en la historia del pensamiento político: Por supuesto, no soy hostil para con estas afirmaciones por sí mismas, puesto que mi propio intento de fijarme en las convenciones del argumento político obviamente tienden a culminar en un estudio de géneros y tradiciones de discurso. No parecería necesario repetir esto, si no es porque Parekh y Berki me han criticado cuando señalan que no puede ser nunca justificable para un intelectual historiador escribir en

³³ Tarlton, "Historicity, Meaning and Revisionism", p. 325

términos de tradiciones, periodos, escuelas de pensamiento y demás.³⁴ Es difícil ver cómo ellos han llegado a tener esa impresión. Como he intentado aclarar, comparto su entusiasmo por los intentos, como el del profesor Greenleaf, de escribir sobre las principales tradiciones del análisis político, aun cuando no puedo aceptar por completo su tesis (por razones que he dado ampliamente en otra parte) de que Greenleaf haya en efecto alcanzado este resultado "sin ninguna distorsión"³⁵ (también encuentro sorprendente que den el título equivocado de un libro tan conocido que ellos mismos seleccionaron). Creo, sin embargo, que si el apoyo de Greenleaf en las tradiciones, o el de Pocock en el lenguaje, se tratan como metodologías en sí mismas, tenderían a generar por lo menos dos dificultades. Hay un riesgo evidente de que, si sólo nos ocupamos de las relaciones entre el vocabulario usado por un escritor dado y las tradiciones con las que él parece conectado por usar ese vocabulario, podemos volvernos insensibles a las muestras de ironía, sesgos y otros casos en los que el escritor puede parecer estar diciendo algo que realmente no quiere decir. El riesgo principal, sin embargo, es que, si sólo nos concentramos en el lenguaje de un escritor dado, corremos el riesgo de asimilarlo a una tradición intelectual ajena y, con ello, de malinterpretar el propósito de sus obras políticas en su totalidad.

Un ejemplo claro de este primer riesgo lo proporciona la obra de Bayle, como lo he mostrado en otra parte (2:51-3). Un ejemplo claro del segundo tipo de riesgo puede encontrarse en las recientes discusiones de las obras políticas de Bolingbroke. Sucede que Bolingbroke, el archienemigo de los presentistas, brinda en sus principales trabajos políticos el más claro compendio de las creencias políticas radicalmente presentistas, especialmente los ideales políticos harringtonianos. Desde luego, es necesario concentrarse en las tradiciones políticas que Bolingbroke estaba aprovechando a fin de poder exponer esta paradoja, y ésta ha sido la gran fuerza de los recientes comentarios. Su gran debilidad, no obstante, ha sido su incapacidad para elaborar una explicación sobre este problema. Sólo nos

³⁴ Parekh y Berki, "History of Political Ideas", p. 184.

³⁵ *Ibid.*, p. 180.

han dejado con la observación de que "Bolingbroke, el conservador, muestra rasgos presentistas", y con la caracterización potencialmente desviada de Bolingbroke como "el más espectacular de los neoharringtonianos".³⁶

Sugiero que lo que se requiere a fin de poder llevar el argumento más allá de este punto insatisfactorio, no es sólo indicar las tradiciones de discurso en que se puede apoyar un escritor, dado, sino también preguntarse qué pudo estar *haciendo* cuando se apoyaba en el discurso de esas tradiciones particulares. Puesto que muchas cosas diferentes pueden ser hechas por diferentes escritores con un "lenguaje" dado, la atención no debe estar, creo, en el lenguaje o las tradiciones mismas, sino más bien en la gama de cosas que pueden en principio ser hechas con ellos (y a ellos) en cualquier periodo dado. En términos de la jerga dominante, lo que necesitamos preguntar es qué rango de actos-de-habla puede realizar en forma estándar un escritor dado cuando hace uso de un conjunto dado de conceptos o términos. Si esta cuestión adicional ha sido planteada, por ejemplo, en el caso de Bolingbroke, creo que se podría haber mostrado que uno de sus objetivos principales en sus obras políticas pudo no tanto haber sido articular un grupo de principios políticos en los que él necesariamente creyera, sino más bien *recordar* a sus oponentes los principios políticos que éstos profesaban (he intentado mostrar recientemente esta conclusión).³⁷ Si sólo nos concentramos en el lenguaje de las obras políticas de Bolingbroke y en las tradiciones con las que él mismo se identifica, este nivel de análisis permanecerá cerrado. En cambio, si vamos más allá de este punto, podríamos intentar responder las cuestiones que actualmente se plantean y, así, alcanzar un nuevo nivel de comprensión en nuestro estudio de éstas y muchas otras obras políticas históricamente importantes.

³⁶ Véase, Jeffrey Hart, *Viscount Bolingbroke: Tory Humanist*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1965; Pocock, *Politics, Language and Time*, p. 134; y de igual modo, C. Robbins, *The Eighteenth-Century Commonwealthman*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1959.

³⁷ Véase Q. Skinner, "The Principles and Practice of Opposition: The Case of Bolingbroke versus Walpole", en N. McKendrick (comp.), *Historical Perspectives: Essays in Honour of J.H. Plumb*, Europa Publications, Londres, 1974, pp. 93-128.

II

De acuerdo con muchos de mis críticos, mi propuesta desemboca en un rechazo hacia los intentos de asignar cualquier papel causal a las ideas o principios políticos en relación con la explicación de las acciones y sucesos políticos. Es cierto que ellos a veces han confundido esto con la acusación más bien diferente que ya he considerado, según la cual mi enfoque es incapaz de explicar intuiciones innovadoras que están generalmente presentes en las obras políticas más creativas. Sin embargo, está claro que cuando Parekh y Berki me acusan de "no ver en la política nada más allá de los aspectos pragmáticos e inmediatos", lo que tienen en mente es mi deficiencia para reconocer la influencia de estructuras ideológicas generales sobre el mundo de los sucesos políticos.³⁸ Y Tarlton parece tener en mente la misma crítica cuando insiste en alinearme con quienes creen que el mundo del pensamiento "sólo refleja un mundo más fuerte y de algún modo más real de actividad no-lingüística".³⁹

Me siento algo agraviado por estas críticas, puesto que uno de mis principales deseos, al proponer un objeto de estudio más ideológico para la historia del pensamiento político, era que esto nos colocara de una forma más efectiva en la situación de mostrar la naturaleza dinámica de las relaciones que supongo existen entre los principios profesados y las prácticas reales de la vida política (2:56-59). Aún creo que la sugerencia que hice originalmente sobre la forma en que esta relación debe analizarse era correcta —la sugerencia de que sería posible hacer uso de la posición y de los puntos de vista proporcionados por la teoría de los actos-de-habla. No obstante lo anterior, bien puede ser que me haya acarreado a mí mismo este malentendido particular, ya que, como he aceptado, el primer intento que hice de formular y aplicar esta teoría resultó fallido. Es por esta razón que ahora me gustaría retornar a mi propuesta original e intentar explorarla en una dirección completamente nueva.

Puede haber dos tipos básicos de situación en que un principio profesado es capaz de determinar una acción social y po-

³⁸ Parekh y Berki, "History of Political Ideas", p. 176.

³⁹ Tarlton, "Historicity, Meaning and Revisionism", p. 313; véanse también pp. 321-322.

lítica y, *a fortiori*, necesita citarse a fin de explicar dicha acción. El caso más evidente es cuando el principio sirve como motivo de la acción. Explicar una acción voluntaria es normalmente citar el fin que el agente desea alcanzar —es decir, citar su motivo para actuar— junto con su creencia de que la ejecución de una acción dada le llevará hacia el logro del fin deseado. Si el agente admite que actúa motivado por un principio, y si el principio que él acepta es genuinamente su motivo para actuar, es evidente que el principio determina la acción y así necesita ser descrito y explicado.

La cuestión es si esta simple-estructura de conceptos puede en todos los casos aplicarse para analizar las relaciones entre una ideología y un curso complejo de acción política o social. Un intento reciente de aplicarlo en esta forma ha sido realizado por un grupo de historiadores y científicos políticos que han estado ansiosos de rechazar el influyente escepticismo formulado por Sir Lewis Namier y sus seguidores sobre el papel de los factores ideológicos en la vida política. El profesor Holmes, por ejemplo, ha intentado construir su explicación general de *British Politics in the Age of Anne* apoyándose en la idea de que los conflictos políticos de la época no se relacionaban sólo con el "poder y la búsqueda de empleo", como todos los namieristas han alegado, sino que están "relacionados con sucesos reales, incluyendo el conflicto de principios sostenidos sinceramente".⁴⁰ Y el profesor Kramnick ha intentado analizar de manera similar la política de los grupos de oposición a comienzos del siglo XVIII en Inglaterra en términos del supuesto de que los protagonistas estaban genuinamente motivados por "ideales y principios políticos" y no sólo por "el interés común del disidente".⁴¹

A pesar de tales ejemplos recientes, puede decirse que este tipo de intento por analizar los principios como condiciones suficientes de acciones ha sido en general justamente abandonado. En esto parecen haber contribuido las dudas que un grupo de filósofos (particularmente algunos de los seguidores

⁴⁰ G. Holmes, *British Politics in the Age of Anne*, Macmillan, Londres, 1967.

⁴¹ I. Kramnick, *Bolingbroke and His Circle: The Politics of Nostalgia in the Age of Walpole*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1968.

de Wittgenstein) ha expresado acerca de la tesis según la cual los motivos son causas. Yo mismo no creo que haya razón alguna para reñir con esta afirmación, cuyas dificultades parecen haber sido algo exageradas (4:86-89). Esto es debido en parte al hecho de que algunas de las corrientes más poderosas en la teoría social moderna han convergido en su rechazo de este modo de analizar la *dirección* de la causalidad entre principios y acciones. Esto es aplicable no sólo a los namieristas, sino aún más claramente a los marxistas (por lo menos en ciertos modos) y más recientemente a los conductistas. Todos ellos han insistido, por diferentes razones, en las mismas dos demandas. La primera sostiene que los principios aceptados en la vida política son por lo común las racionalizaciones simples de motivos e impulsos sumamente diferentes. Como Namier (un gran admirador de Pareto y de Freud) señala, tales principios son usualmente inventados ex post facto, sólo para investir a la conducta política con un muy espuria "apariencia de lógica y racionalidad".⁴² La segunda demanda, que se sigue de la anterior, indica que tales principios no tienen un papel causal en la vida política y, en consecuencia, difícilmente necesitan figurar en explicaciones de la conducta política. Como Namier apunta otra vez, tales "clasificaciones partidistas" no pueden proporcionarnos una guía cuando intentamos explicar las "realidades subyacentes en la vida política".⁴³

Frecuentemente se piensa, además, que en este punto se agota la discusión. Esto es debido al hecho de que, aun quienes se han opuesto a estas demandas, generalmente han aceptado el mismo supuesto básico sobre la naturaleza de la relación entre pensamiento y acción políticos. Han concedido que lo que deben mostrar, a fin de vindicar la relevancia de los principios de alguien en la explicación de sus acciones sociales y políticas, es que muchos agentes políticos (como Butterfield insiste en su polémica contra los namieristas) están de hecho "ligados sinceramente a los ideales" por los que ellos característicamente

⁴² L.B. Namier, *England in the Age of the American Revolution*, Macmillan, Londres, 1930, p. 147.

⁴³ L.B. Namier, *The Structure of Politics in the Accession of George III*, Macmillan, Londres, 1957, p. vii.

te admiten que actúan.⁴⁴ Mas esto es sencillamente reconocer el supuesto básico de sus oponentes, quienes sostienen (como indica suficientemente la explicación de Namier) que la cuestión de la relación entre el pensamiento político y la acción es equivalente a la cuestión empírica de si los principios políticos del agente alguna vez sirven como motivos de sus acciones políticas. El resultado ha sido hacer que parezca obvio que los principios políticos no desempeñan un papel en la explicación de la conducta política. Tan pronto como este supuesto básico es aceptado por los oponentes de este tipo de epifenomenalismo, ellos se comprometen a sostener la tesis empírica (que intuitivamente parecería más bien poco razonable) de que el apego sincero de los agentes políticos a sus principios realmente constituye su motivo estándar para la acción política. Y esto, a su vez, permite a sus oponentes (como los namieristas) presentar el caso epifenomenalista en la forma de una simple apelación al realismo y a la experiencia común. Todo lo que ellos tienen que hacer es llevar su posición a la tesis empírica alternativa (que se juzga por lo común más razonable) de que los "ideales políticos", como uno de los discípulos de Namier ha sostenido, son "raramente determinantes por sí mismos de la acción humana".⁴⁵ Dado que ello está en concordancia con la idea de que un principio sólo determina a la acción si constituye un motivo, y puesto que es intuitivamente claro que los principios son raramente motivos, está claro, concluyen, que usualmente no tenemos que referirnos a los principios del agente cuando explicamos su conducta política efectiva.

Es esta suposición, sin embargo, la que parece estar equivocada. Aun si aceptamos que los principios del agente nunca son sus motivos reales, aún nos quedamos con al menos un tipo de situación en que los primeros son capaces de determinar la conducta. Tal es la situación en la que el agente está involucrado en una forma de acción social o política que de algún modo es indeseable para la sociedad (como yo mismo lo señalaré), y donde aquél posee un fuerte motivo para tratar (según la frase weberiana) de legitimarla. Supóngase —siguiendo un ejemplo

⁴⁴ Butterfield, *Whig Interpretation of History*, p. 209.

⁴⁵ J. Brooke, "Namier and Namierism", *History and Theory*, 3, 1963, p. 341.

que interesaba al propio Weber— que el agente es un comerciante involucrado en cierta empresa comercial provechosa en Inglaterra alrededor del siglo XVI. Las utilidades esperadas le proporcionan un motivo poderoso y considerable para estar dispuesto a continuar con esa empresa. Pero las normas religiosas y sociales de la época garantizan que la empresa misma se ajuste a los criterios morales y aun legales de la época. Es evidente que en estas circunstancias se hace deseable, y quizás aun esencial para el agente, poder describir su conducta de tal modo que pueda vencer, o por lo menos rebatir, cualquier juicio hostil sobre ella, y de este modo legitimar lo que está haciendo ante aquellos que dudan de la moralidad de sus acciones.

La propuesta que ahora quisiera explorar es que, si nos concentramos en los medios que un agente en esta clase de situación puede emplear para legitimar su conducta, podemos esperar descubrir un tipo adicional de conexión causal entre los principios por los que actúa y sus acciones sociales o políticas efectivas. Antes de ello, es vital aceptar que he caracterizado la situación de un modo artificialmente simple. He sugerido que la única razón para que alguien ofrezca una descripción ideológica de sus acciones sociales indeseables normalmente será para legitimarlas ante otros que tienen dudas de su legalidad o moralidad. Así, he sugerido que no hay razones para suponer que el agente requiera en todos los casos ofrecer estas descripciones para su propio beneficio, o aun que necesite creer en ellas. He adoptado esta táctica, sin embargo, sólo para evitar tener que vérmelas con algunas cuestiones complejas y puramente empíricas que de ningún modo afectan la validez de mi argumento general. Es obvio que los motivos del agente en esta situación serán complejos y confusos, y es discutible que la necesidad de obtener una imagen apropiada para legitimar su conducta ante sí mismo y ante sus simpatizantes pueda siempre ser de importancia suprema. Al conservar la simplicidad del argumento, no obstante, estoy dispuesto en lo que sigue a aceptar lo que desde mi punto de vista es el caso más difícil: la situación de un agente imaginario que nunca cree realmente en cualquiera de los principios que reconoce, y cuyos principios nunca sirven en consecuencia como los motivos fundamentales de sus acciones. Mi propósito es mostrar que aun en este

caso no se sigue (como los namieristas, por ejemplo, suponen) que no tenemos necesidad de referirnos a los principios de este agente si buscamos explicar su conducta.

Si preguntamos ahora cómo esta tarea básica de un ideólogo innovador —legitimar acciones sociales indeseables— puede realizarse efectivamente, la teoría de los actos-de-habla parece ofrecer inmediatamente una guía importante para la respuesta. Algunos filósofos del lenguaje recientes —que se han deshecho como de una antigualla positivista de la distinción lógica entre juicios de valor y juicios de hecho— se han concentrado en un grupo de términos que presentan una función tanto evaluativa como descriptiva en el lenguaje.⁴⁶ Dichos términos se han empleado de manera estándar tanto para describir acciones individuales o estados de cosas, como para caracterizar los motivos por los que estas acciones se realizan. Pero si el criterio para aplicar uno de estos términos puede ser propuesto razonablemente para estar presente en un grupo dado de circunstancias, esto no sólo sirve para describir la acción dada o el estado de cosas, sino también para evaluar de algún modo ambos. Así, la característica especial de esta gama de términos descriptivos es que tienen una aplicación estándar para realizar uno de dos rasgos contrastantes de los actos-de-habla. Se utilizan de modo estándar para realizar actos tales como ensalzar (y expresar aprobación, etc.) o aun condenar (y expresar desaprobación, etc.) acciones o estados de cosas.⁴⁷

La revisión de este grupo de términos es útil para analizar una intuición desarrollada por los llamados emotivistas en teoría ética, quienes comparan los componentes "emotivos" con los

⁴⁶ En tanto que no creo que se pueda dudar de la existencia de tal grupo de términos, la categoría es, desde luego, diversa. El espectro incluye un número de casos donde los criterios para la aplicación del término dado están relativamente fijos (mientras que su dirección evaluativa no lo es tanto), un número de casos donde se aplica lo opuesto y un número de casos donde tanto los criterios y los usos evaluativos del término son sujetos de debate ideológico. Para ejemplos y discusiones adicionales, véase P. Foot, "Moral Arguments", *Mind*, 67, 1958, pp. 502-513.

⁴⁷ Véase J. Searle, "Meaning and Speech-Acts", *Philosophical Review*, 71, 1962, pp. 423-432.

Ac/ro de
habla

Emotivismo
Análisis
de la conducta

"descriptivos" del significado de los términos éticos.⁴⁸ Urmson, quien recurre a la teoría de los actos-de-habla de Austin para clarificar la posición de los emotivistas, señala que estos últimos confunden lo que Austin llamaba lo "ilocucionario" con el sentido "perlocucionario" en el que un agente puede tener éxito al hacer algo o al usar uno de estos términos (en lo sucesivo me referiré toscamente a ellos como términos "evaluativo-descriptivos"). Las clases de efectos perlocucionarios que un agente puede esperar alcanzar usando estos términos son efectos tales como incitar o persuadir a sus oyentes o lectores a adoptar un punto de vista particular. Mas la cuestión de si dicho agente tiene éxito al realizar tales deseos no es fundamentalmente un asunto lingüístico, sino sólo un asunto de investigación empírica. En cambio, los tipos de efectos ilocucionarios que un agente puede alcanzar al usar estos términos son efectos tales como demostrar, expresar y solicitar aprobación o desaprobación de las acciones o estados de cosas que él está describiendo. La cuestión de si el agente tiene éxito al realizar este tipo de intención es esencialmente un asunto lingüístico, un asunto de aplicar los términos relevantes correctamente. Y es este hecho el que les da su gran relevancia analítica.⁴⁹

Es esencialmente a través de la manipulación de este conjunto de términos que toda sociedad tiene éxito al establecer y alterar su identidad moral. Es a través de descripciones alabatorias de ciertos cursos de acción como la valentía o la honestidad, así como de descripciones condenatorias de acciones tales como la traición y la deslealtad, que sustentamos nuestro cuadro de acciones y estados de cosas que deseamos ya sea legitimar o desaprobar. Así, la tarea del ideólogo innovador es difícil pero clara. Su interés, por definición, es legitimar un nuevo rango de acciones sociales que, en términos de las formas existentes de aplicar el vocabulario moral prevaleciente en la sociedad, estarían efectivamente consideradas ilegítimas o perversas en alguna forma. Por lo tanto, su propósito debe

⁴⁸ Véase C.L. Stevenson, *Facts and Values*, Yale University Press, New Haven, 1963.

⁴⁹ J.L. Austin, *How to Do Things with Words*, ed. J.O. Urmson, Oxford University Press, Oxford, 1962, pp. 99-105.

ser mostrar que un grupo de términos existentes y favorables evaluativo-descriptivos puede de algún modo aplicarse a sus acciones aparentemente criticables. Si puede de algún modo realizar este truco, podría, por ello, argumentar que las descripciones condenatorias que de uno u otro modo son aplicables a sus acciones pueden en consecuencia ser descontadas.

Hay que subrayar dos cosas en este punto del argumento. Primero, la exigencia de que el ideólogo, por más revolucionario que pueda ser, una vez que ha aceptado la necesidad de legitimar su conducta, debe tratar de mostrar que algo del rango existente de términos favorables evaluativo-descriptivos puede de alguna forma aplicarse en la descripción apta de sus propias acciones aparentemente criticables. Cada revolucionario está en este sentido obligado a dar marcha atrás en la batalla. Para legitimar su conducta, debe mostrar que ésta puede describirse en un modo que, a aquellos que actualmente la desapruaban, se les haga ver que no deben hacerlo después de todo. Y para alcanzar este fin, el ideólogo no tiene más opción que mostrar que, por lo menos algunos de los términos que sus oponentes ideológicos usan para describir las acciones y estados de cosas que ellos aprueban, pueden aplicarse para incluir y legitimar así su propia conducta criticable.

El otro punto que hay que destacar y que yo acepto indica que la situación en el mundo real es, cuando menos en un aspecto importante, más complicada que la situación planteada en mi modelo. No es simplemente que el agente trate de aplicar a su propia conducta cualquier término favorable evaluativo-descriptivo para legitimarla. Es más bien que él aplica aquellos que cree que están mejor adaptados a este uso. Y es obvio que él siempre puede cometer un error o aun hacer una elección irracional al adoptar los mejores medios para alcanzar este fin deseado. Incluso parece correcto suponer que el agente tendrá que actuar en forma racional. Digo esto no sólo para preservar la simplicidad de mi discusión general, sino también como un precepto metodológico útil en la discusión de ejemplos reales. Si comenzamos suponiendo la racionalidad del agente y encontramos que esta adopción se ha sostenido, ello nos dará una explicación para la creencia aparente del agente de que él está actuando racionalmente. Nos dará la mejor explicación posible

—a saber, que él *estaba* actuando racionalmente. Por el contrario, si no suponemos la racionalidad del agente, nos quedamos sin medios para explicar su conducta, o aun para entender con exactitud qué hay que explicar sobre ella, si ocurriese que él no actuara racionalmente. Adoptar esta metodología es, así, recordar a nosotros mismos dos importantes lecciones. Una es que mostrar una acción social como racional es explicarla. La otra es que explicar por qué un agente actúa como lo hace debe siempre involucrar la capacidad de explicar por qué él evidentemente *creyó* racional realizar una particular acción cuando no era de hecho racional para él hacerlo.

Estos puntos pueden efectivamente subrayarse si regresamos al ejemplo de quienes estaban interesados en legitimar sus novedosas empresas comerciales capitalistas en la Inglaterra de principios del siglo XVII. Ellos eligen tratar de legitimar esta conducta criticable en parte buscando describirla en términos de los conceptos normalmente usados para ensalzar un ideal de la vida religiosa. Está claro que ésta era de hecho una elección racional. Si de algún modo ellos aplicaran estos conceptos para describir su propia conducta, esto les daría obviamente un aparato más poderoso de legitimación. Además, fue razonable hacer tal intento, ya que había cierto elemento de similitud estructural —que explotaron con vehemencia— entre el ideal específicamente protestante del servicio y la devoción individuales (a Dios) y los reconocidos ideales comerciales de servicio (a sus clientes) y dedicación (al trabajo propio).

Esto me lleva a una cuestión práctica: ¿cómo es posible (en lo anterior o en cualquier otro caso) realmente manipular un vocabulario normativo existente de tal modo que legitime tales cursos de acción nuevos y criticables? Puede decirse que hay dos métodos distintos, aunque son frecuentemente confundidos (por ejemplo, son sistemáticamente confundidos por los escritores de diccionarios). El primero consiste de hecho en manipular el potencial acto-de-habla estándar de un grupo de términos descriptivos. La pretensión del agente en este caso es describir sus propias acciones de tal forma que haga claro (desde su contexto) a sus oponentes ideológicos que aun cuando él esté usando un grupo de términos que expresan comúnmente desaprobación, los usa sin embargo para expresar

aprobación o por lo menos neutralidad sobre esta ocasión particular. El punto de la estrategia es, claro, retar a sus oponentes a considerar su desaprobación o aun su mera neutralidad que ellos expresan cuando usan estos términos particulares.

Hay dos principales tácticas de las que puede echar mano el ideólogo innovador para tener éxito en esta primera estrategia. Puede intentar introducir algunos términos evaluativo-descriptivos completamente nuevos y favorables en el lenguaje. Hay aquí dos posibilidades. Una es simplemente acuñar nuevos términos como las descripciones de nuevos principios reconocidos, y entonces aplicarlos como descripciones de cualquier acción aparentemente perversa que uno pueda desear ver ensalzada. Ésta parece ser la táctica que la mayoría de los comentaristas han tenido en mente cuando han discutido el fenómeno de “significados alterados y de nuevas palabras” en el debate político.⁵⁰ No obstante, éste es obviamente un mecanismo extremadamente rudo, y es comparativamente raro encontrarlo en el debate ideológico. Sin embargo hay un ejemplo importante de él en el caso de la ideología que he mencionado. El concepto de frugalidad brinda un ejemplo de un término completamente nuevo que deviene en un uso amplio por vez primera a finales del siglo XVI con el fin de describir un motivo y una forma de acción social que comenzaba a ser ampliamente aceptada. La otra y más común versión de esta táctica consiste, empero, en colocar una descripción neutral de un término favorable evaluativo-descriptivo (generalmente a través de una extensión metafórica de sus usos) y entonces aplicarlo en virtud de este significado ampliado para describir algún curso de acción que uno desee ver ensalzada. Hay muchos casos de este tipo de transformación en la ideología que he mencionado. Los usos metafóricos (y por lo tanto evaluativos) de términos tales como *discernimiento* y *penetración*, por ejemplo, aparecen por vez primera en el lenguaje de la época a fin de describir un grupo de actitudes que mucha gente deseaba ver ensalzadas.

La segunda y más firme táctica consiste en variar el rango de los actos-de-habla que se realizan comúnmente con términos desfavorables evaluativo-descriptivos. Otra vez hay aquí dos

⁵⁰ Parekh y Berki, “History of political ideas”, p. 168.

posibilidades. La más usual es aplicar un término usado normalmente para expresar desaprobación de tal forma que neutralice este potencial acto-de-habla. Así, el agente realiza la acción para que el término que se usa para describirla se valore en esta ocasión en un modo del todo neutral. Un caso claro y finalmente exitoso de esta táctica lo proporciona el concepto de *ambición*. Fue sólo hasta comienzos del siglo XVII que este término comenzó a adquirir sus usos neutrales actuales. Previamente se había aplicado exclusivamente para expresar la desaprobación más fuerte posible de cualquier curso de acción descrito. La otra y más dramática posibilidad es retornar al potencial normal del acto-de-habla del término existente y desfavorable evaluativo-descriptivo. Un ejemplo igualmente claro y exitoso de esta táctica lo brinda el concepto de *sagacidad*. Otra vez, antes de comienzos del siglo XVII, este término se había usado exclusivamente para expresar desaprobación. Durante la siguiente generación su potencial se había invertido totalmente, dándole el uso estándar que aún cumple como término de aprobación.

Desde luego es conceptualmente posible, aunque parezca empíricamente menos usual, recurrir a una representación de ambas tácticas como un medio para lograr esta primera estrategia. Es posible en primer lugar acuñar términos evaluativo-descriptivos nuevos y desfavorables y aplicarlos para describir formas familiares de conducta social que uno podría desear que fueran condenadas. Esto sucede en el caso de la ideología que he citado con el concepto de *derrochar* y de ser un *derrochador*. Ambos términos se comienzan a usar en una forma amplia por vez primera a fines del siglo XVI para explicar y expresar una nueva desaprobación del ideal aristocrático del consumo conspicuo. También es posible transformar términos descriptivos neutrales en unos desfavorables evaluativo-descriptivos a través de una extensión metafórica de sus usos. Dos ejemplos de la misma ideología los proporcionan los conceptos de conducta *errante* y conducta *exorbitante*, logrando ambos sus significados metafóricos (y por lo tanto evaluativos) a comienzos del siglo XVII. Y, finalmente, la aplicación estándar de un término evaluativo-descriptivo para expresar aprobación puede también invertirse —como sucede con el concepto de actuar *servicialmente*. El término se usó ampliamente hasta finales del siglo XVI

El término
no. de la
banco

para expresar aprobación, y sólo hasta después se convirtió en un término de desaprobación.

Paso ahora a la segunda estrategia, que es mucho más simple y de gran importancia como mecanismo legitimador. Consiste en manipular el criterio para la aplicación de términos favorables evaluativo-descriptivos. El objetivo del ideólogo en este caso es insistir, con tanta razonabilidad como sea posible, que no obstante cualquier apariencia contraria, una serie de términos favorables evaluativo-descriptivos puede de hecho aplicarse como descripción adecuada de sus propias acciones sociales aparentemente perversas. La idea de esta estrategia es retar a los oponentes ideológicos a considerar si ellos no pudieran estar cometiendo un error empírico (y así poder ser socialmente insensibles) al no ver que el criterio ordinario para aplicar un rango existente de términos favorables evaluativo-descriptivos pueda estar presente en las mismas acciones que han condenado como ilegítimas.

El intento de hacer este movimiento es, desde luego, ideológico en el sentido más peyorativo, ya que depende de la ejecución de un juego de manos lingüístico. La finalidad es argumentar que un término favorable evaluativo-descriptivo se aplica en la forma común, mientras se trata al mismo tiempo de encubrir alguno de los criterios para aplicarlo, extendiendo así el rango de las acciones que puede usarse propiamente para describir y ensalzar (otra vez, esta estrategia queda representada por el intento de limitar la aplicación de términos favorables evaluativo-descriptivos). Esto fallará si también muchos de los criterios adoptados se encubren, puesto que en este caso el hecho de que el término haya sufrido un "cambio de significado" se hará demasiado obvio. Pero también fallará si no están suficientemente encubiertos, ya que, en este caso, la capacidad del término para cubrir y legitimar así nuevas formas de acción social no estará siendo difundida después de todo.

No obstante las dificultades, esto representa probablemente la forma más importante y extendida del argumento ideológico. Fue extensivamente usada en el campo de la ideología que ya cité: a través de ella se intentó conectar los principios de la cristiandad protestante con las prácticas de la vida comercial. Considérese, por ejemplo, el uso de los dos más importantes

2

2.1

2.2

términos evaluativo-descriptivos en el vocabulario religioso de la época, el término "providencia" y el término "religioso". Para fines del siglo XVI comenzaron a ser promovidos por quienes deseaban legitimar el interés característico de las clases comerciales por ser prudentes en cuestiones monetarias, con lo que esta aparentemente mezquina (y por ello, indeseable) pauta de conducta pasaba a ser vista realmente como una obra loable de la providencia y, por ello, como una forma prudente de acción. Estos individuos comenzaron a sugerir también que su interés característico en la puntualidad y la exactitud no debía condenarse por ser excesivamente riguroso y severo, sino que más bien debiera ser apreciado y ensalzado como un genuino modo religioso de compromiso. La mejor prueba de que los motivos religiosos trabajaron en estas nuevas pautas de explicación y evaluación social es proporcionada por el hecho de que los significados de estos términos evaluativo-descriptivos clave pronto se extendieron y confundieron. El concepto de providencia comenzó a ser usado de buena fe (como aún se usa) para referirse simplemente al actuar con prudencia en cuestiones monetarias, mientras que el concepto de actuar religiosamente vino a ser usado simplemente para referirse a casos de conducta exacta y puntual. La estandarización de estos nuevos significados data, como uno debe suponer, de comienzos del siglo XVII.

Mi principal conclusión, que estos ejemplo apoyan, es que todos aquellos que han hablado de las relaciones entre el pensamiento social y político y la acción, a la manera de los namieristas o los conductistas, han sido presas de una falacia. No se sigue, como ellos lo han sostenido, del hecho de que los principios admitidos de un agente puedan ser *ex post facto* racionalizaciones, que éstos no tengan un papel en la explicación de su conducta. Como he enfatizado, este argumento ignora las implicaciones del hecho de que cualquier agente posee un motivo estándar para intentar legitimar sus conductas políticas y sociales criticables. Esto implica primero que nada que el agente estará comprometido a sostener que sus acciones aparentemente indeseables fueron en efecto motivadas por algún grupo aceptado de principios sociales o políticos. Y esto a su vez implica que, aun si el agente no está de hecho motivado por cualquiera de los principios que él profesa, no obstante

estará obligado a comportarse de tal modo que sus acciones permanezcan compatibles con la pretensión que estos principios genuinamente motivaron en él. Reconocer estas implicaciones es aceptar que los cursos de acción abiertos a todo agente racional en este tipo de situación deben determinarse parcialmente por el rango de principios que él puede admitir razonablemente. Tenemos tanto una conclusión general como una específica derivadas de aquí. La conclusión general deriva del hecho de que ningún curso de acción puede ocurrir si no puede legitimarse. Se sigue que todo principio que contribuya a legitimar un curso de acción debe estar entre las condiciones disponibles de su realización. La conclusión más específica deriva del hecho de que la naturaleza y el rango de los conceptos evaluativos que todo agente puede aplicar para legitimar su conducta no pueden en ningún caso ser puestos por el agente mismo. Su disponibilidad es una cuestión referente a la moralidad prevaliente de la sociedad en la que está actuando el agente; su aplicabilidad es una cuestión sobre el uso y significado estándar de los términos involucrados y sobre qué tanto pueden éstos ser ampliados razonablemente. Estos factores sirven más bien como directrices y coacciones específicas para el agente, e informan sobre qué líneas precisas le proporcionan los mejores medios para ajustar su conducta criticable con algún principio aceptado, para así legitimar lo que él hace, mientras aún obtiene lo que quiere. El agente no puede esperar extender la aplicación de los principios existentes indefinidamente; sólo puede esperar legitimar un rango restringido de acciones. Se sigue que estudiar los principios que el agente finalmente elige debe ser estudiar una de las determinantes clave de su decisión por seguir cualquier línea de acción particular.

Aun si estas conclusiones parecen aceptables, puede aún hacer falta que las ilustre con un ejemplo desafortunado. Se ha vuelto un lugar común entre los historiadores repudiar la idea de que los principios del cristianismo protestante desempeñaron un papel causal en el desarrollo de las prácticas capitalistas. Como Trevor-Roper ha señalado, cualquier teoría de este tipo "es rechazada por el simple hecho" de que "el capitalismo indus-

trial a gran escala" ya existía antes de la Reforma Protestante.⁵¹ Es verdad que si Weber imaginó que una ética protestante preexistente contribuyó después de manera directa tal que causó el surgimiento del capitalismo, entonces esta teoría se rechazaría al mostrarse que el surgimiento del capitalismo es previo al protestantismo. No obstante, es difícil creer que Weber intentó sólo sugerir tal conexión burda y fácilmente desacreditable. Es más razonable suponer que intentó mostrar que la ética protestante se ajustaba especialmente bien para legitimar el surgimiento del capitalismo, y de este modo ayudó a su desarrollo y florecimiento. Mi propio argumento puede así leerse como un intento de reinterpretar lo que ha sido el significado real en Weber. No intento, sin embargo, insistir aquí sobre este asunto. Sólo quiero enfatizar que aun si la crítica de Trevor-Roper señalase una verdadera debilidad del argumento de Weber, no puede extenderse sin más al argumento que he estado desarrollando. Mi propuesta de que el papel del protestantismo fue legitimar el surgimiento del capitalismo no está basada en ignorar sino en aceptar el hecho de que el capitalismo antecede al protestantismo. Empero, lo que he intentado mostrar es que de este hecho no se sigue, como Trevor-Roper y otros parecen concluir, que el protestantismo no tiene un papel causal que desempeñar en el desarrollo del capitalismo. Como he mostrado, esto ignora el hecho de que el más temprano capitalismo careció de toda legitimidad en el clima moral de la época, y por ello necesitaba —como una de las condiciones para florecer y desarrollarse— encontrar algunos medios de legitimación de la conducta ligada a las prácticas capitalistas. Como he intentado ilustrar, uno de los mecanismos más valiosos que encontró fue el proceso de apropiación por parte de los capitalistas del vocabulario normativo de la religión protestante para aplicarlo a sí mismos —no obstante el horror de todos los protestantes sinceramente religiosos que, naturalmente, no tuvieron dificultad en ver el truco. Pero no hay duda de que el truco funcionó: el vocabulario del protestantismo no sólo contribuyó a aumentar la aceptación del capitalismo, sino que ayudó a canalizar su de-

⁵¹ H.R. Trevor-Roper, "Religion, the Reformation and Social Change", en G.A. Hayes-McCoy (comp.), *Historical Studies*, 4, 1963, p. 29.

sarrollo en formas específicas —en particular con una ética de la laboriosidad. La relativa aceptabilidad de esta nueva pauta de conducta social ayudó entonces a asegurar que el sistema se desarrollara y floreciera. Es por esta razón que, aun si el surgimiento del capitalismo antecedió a la aparición de su ideología, y aun si la ideología profesada nunca proporcionó a los capitalistas cualquiera de sus motivos reales, es aún esencial hacer hincapié en la ideología con el fin de poder explicar cómo y por qué se desarrolló el sistema.

Traducción: Alberto Mercado Villalobos
Revisión de la traducción: Ambrosio Velasco